



CIRCULAR DARH No. 048-2018

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas, Directores de Centros Universitarios, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras y Personal en General que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: **DÍA NACIONAL DE LA SECRETARIA**

FECHA: Guatemala, 23 de abril de 2,018

Señores.

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0512-2018, dictado por Rectoría el 19 de abril de 2018, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad, **Considerando**: Que según Decreto número 25-94 del Congreso de la República, se instituyó el 26 de abril de cada año, como **“El Día Nacional de la Secretaria”**, y con base en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; **POR TANTO**: Con base en lo considerado, precepto legal citado; **ACUERDA**: **Primero**: **Autorizar Licencia a las Secretarias de esta Casa de Estudios, para no laborar el día jueves 26 de abril del año en curso, en vista de celebrase el Día Nacional de la Secretaria.** **Segundo**: Se encarga a la División de Administración de Recursos Humanos, dictar las disposiciones necesarias para su cumplimiento. **COMUNÍQUESE**. Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho. (ff) Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



LICDA. ANA LEONOR BARRERA ARRECIS
J E F A
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo.

DR. LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





19 de abril de 2018

Señora Jefa de la
 División de Administración de Recursos Humanos
 Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis
 Edificio

Señora Jefa:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el **Acuerdo de Rectoría N° 0512-2018**; dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad; **Considerando**: Que según Decreto número 25-94 del Congreso de la República, se instituyó el 26 de abril de cada año, como **"El Día Nacional de la Secretaría"**, y con base en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; **POR TANTO**: Con base en lo considerado, precepto legal citado; **ACUERDA**: **Primero**: Autorizar Licencia a las Secretarias de esta Casa de Estudios, para no laborar el día jueves 26 de abril del año en curso, en vista de celebrarse el Día Nacional de la Secretaria. **Segundo**: Se encarga a la División de Administración de Recursos Humanos, dictar las disposiciones necesarias para su cumplimiento. **COMUNÍQUESE**. Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho. (ff) Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General."

Me es grato suscribir deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Carlos Enrique Camey Rodas
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General



c.c. Dirección General de Administración

/ih

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DIVISION ADMINISTRACION DE R.R.H.H.



JEFATURA
 HORA: 15:00 FIRMA: *[Signature]*